



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 8.427 / 2017.-

ZAPALLAR, 19 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia e proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 Diciembre de 2016 me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 931/2017, de fecha 14 de Diciembre de 2017, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 287/2017, de fecha 14 de Noviembre de 2017, emitido por el Director de Obras.

DECRETO:

1° POSTERGUESE Feriado Legal año 2017 al funcionario que se individualiza, para el año 2018.

Nombre / Cargo	Postergar para el año 2018
HERNAN FERNANDEZ BALTRA Director de Obras	08

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal
 C:RRHH / Feriado Legal 2017



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
 Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- REGISTRO SIAPER.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-